RESERVA No. 00000001000225330

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS Y COOPERACION DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA

CERTIFICA QUE:

Se ha constituido la siguiente reserva :

Nit de la entidad	: 890980136-6
Nombre de la Entidad	: POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Convenio	: 00000000010000831
Encargo	: 00000010000006259
Labor	: 00000001000225330
Nro. Cuenta Depositos	: 00000000100013898
Nro. contrato del cliente	: 0300 - 2022
Nit del Beneficiario	: 890980136-6
Nombre Beneficiario	: POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Nit del ejecutor	: 890980136-6
Nombre del ejecutor	: POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
Objeto	: CONTRATO INTERADM GER INTEGRAL PROY INFRAESTRUCTURA POLI JIC

Saldo por reservar a la fecha:	$3.107.349.028
Valor a reservar :	$3.044.554.455
Saldo reservas disponible:	$62.794.573
Saldo vigencias futuras :	$0
Fecha de Creacin Reserva:	2025/02/12

Medelln FEBRERO 12 de 2025

Fecha de modificacion : 2025/02/12

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONVENIOS Y COOPERACION

Usuario: YIMYSM

Rad CR20250006 93
10/02/2025

POLITÉCNICO COLOMBIANO
Jaime Isaza Cadavid

EL POLI 60 AÑOS

Medellín, 7 de febrero de 2025

Doctor
LISARDO MURILLO ARBELÁEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA

ASUNTO: **Solicitud Certificado Disponibilidad de Recursos (Reserva o Labor)**

Respetado Doctor:

Con el fin de obtener la disponibilidad de recursos previo al proceso de contratación, respetuosamente solicito expedir el documento de Reserva o Labor de acuerdo con los siguientes datos:

Convenio Marco Interadministrativo No.53505 de 2022, cuyo objeto es:

"Convenio Marco Interadministrativo para aunar esfuerzos para constituir un Fondo Especial, en el cual se administrarán los recursos reservados para la financiación y ejecución de proyectos que adelantará el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"

Que del anterior contrato marco se derivó el acta de incorporación No.2 identificada con el contrato 53655 de 2022 por parte del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y por parte del IDEA No.0300 de 2022, cuyo objeto es:

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA y El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, suscribirán el Acta de Incorporación N° 02, con el objetivo de incorporar recursos al Convenio Marco Interadministrativo N° 53505 DE 2022 - ACTA DE INCORPORACIÓN DE RECURSOS N° 02 PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE Y CENTROS REGIONALES DEL PCJIC", EN EL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO N° 53505 DE 2022 SUSCRITO CON EL IDEA.

De los anteriores contratos ya firmados se solicita expedir la siguiente Disponibilidad de Recursos (Reserva o Labor) con las cuales se adelantará el siguiente proceso de contratación.

OBJETO	*Contrato interadministrativo de mandato para realizar la gerencia integral de algunos proyectos de infraestructura institucional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, que incluye los aspectos técnicos, administrativos, financieros - contables, jurídicos, sociales y ambientales.*
PLAZO	120 dias calendario
VALOR	Tres mil cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos m/l ($3.044.554.455.^{00})

NIT	N/A

Adicionalmente se autoriza emitir la disponibilidad para el reconocimiento del 1% sobre los pagos efectuados.

CONCEPTO	RECONOÇIMIENTO COSTOS DE OPERACIÓN IDEA CORRESPONDIENTE AL 1% SOBRE PAGOS FECTUADOS
VALOR	Trenta millones cuatrocientos cuarente y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos m/l ($ 30.445.545.^{00})
NIT	890.980.179-2 - INSTITUTO PARA EL DESARROLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Cordialmente,

OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO
Vicerrector Administrativo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Pamela Escobar		Febrero 2 de 2025
Revisó OAP	Janeth Soveida Rios		Febrero 2 de 2025
Revisión Jurídica	Jemay Chacon		Febrero 2 de 2025
Revisión Financiera	Claudia Vanegas Escobar		Febrero 2 de 2025
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		